

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “SIRAYA”



PLAN DE MONITOREO

2024

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA IES "SIRAYA" EL COLLAO ILAVE

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	: PUNO
UGEL	: ELCOLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IES "SIRAYA"
NIVEL	: SECUNDARIA MENORES
RESPONSABLES DEL MONITOREO	: DIRECTORA Y COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
USUARIOS DEL SERVICIO	: DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN
DURACIÓN	: MARZO A DICIEMBRE DEL 2024

II. JUSTIFICACIÓN.

El presente Plan de Monitoreo y acompañamiento tiene por finalidad fortalecer los lineamientos y orientaciones para la planificación, organización, ejecución y evaluación del monitoreo, Acompañamiento Pedagógico de docentes de todas las áreas curriculares de la IES "SIRAYA" y la implementación de las competencias pedagógicas de los docentes en el marco de la movilización Nacional por la transformación de la Educación, para garantizar el logro de los aprendizajes fundamentales de los estudiantes de la institución, por otro lado tiene objetivo de observar el desempeño docente en el aula como actor y protagonista del proceso enseñanza aprendizaje para la mejora de la calidad educativa considerando que es tarea de la directora el contrastar las acciones técnico pedagógicas, dentro del aula y de compartir experiencias de trabajo que redundará en la mejora del aprendizajes.

III. OBJETIVOS.

- 3.1. Brindar a los docentes el Monitoreo y acompañamiento necesario para un trabajo articulado y eficiente en la práctica docente.
- 3.2. Verificar los documentos técnico pedagógico y su aplicación en las sesiones de aprendizaje de acuerdo a los compromisos de gestión escolar.

IV. BASES LEGALES.

- Ley General de Educación 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 04-2013-ED
- Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de la EBR Directiva N° 004-VMGP Aprobado por R.M. N° 0234-2005-ED.
- Reglamento de Supervisión Educativa N° 050-82
- Reglamento Interno de la IES " Siraya" Ilave.
- Proyecto Educativo Institucional
- Plan Anual de Trabajo.

V. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES:

- Docentes de la Institución Educativa no capacitados adecuadamente para solucionar problemas en las secciones a cargo.
- Docentes tutores que no cuentan con la carpeta de trabajo del área de tutoría con limitaciones en la práctica.
- Uso limitado de técnicas instrumentos, materiales, etc. que conduzcan en forma eficiente el proceso de Aprendizaje.

VI. PROPÓSITO:

- Mejorar el acompañamiento de los docentes de las diferentes áreas curriculares para prestar un mejor servicio en el aprendizaje y la orientación de las estudiantes.
- Orientar y asesorar a los docentes del área acerca de indicadores e instrumentos de evaluación.
- Verificar el logro del nivel de acompañamiento del servicio de la tutoría de las estudiantes de la Institución Educativa

VII. ESTRATEGIAS:

- Observar el desempeño docente en el aula.
- Asesoría al docente sobre lo observado en cada visita.
- Apoyo y acompañamiento y asistencia técnica.
- Verificar los resultados sobre el uso adecuado del tiempo en las sesiones de aprendizaje.

VIII. METAS:

- 100% de docentes de las diferentes áreas curriculares incluidas las horas de tutoría y horas de reforzamiento.
- Cronograma General de Monitoreo

BIMESTRES	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INFORME
I	8,9,10,11 y 12 de abril	05-05-2024
II	01,02,03,04 y 05 de julio	05-07-2024
III	27, 28 y 29 de agosto	05-09-2024
IV	POR PROGRAMAR	Por programar

IX. CRONOGRAMA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TURNO	GRADO Y SECCIÓN	II TRIMESTRE	
				FECHA	HORA
	ÁREA DE MATEMÁTICA				
01	Norma Idet Mamani Limachi	Mañana	3°	11-09-2024	1ra y 2da
02	Yola Hermelinda Luque Mullaya	Mañana	5°	09-09-2024	3ra y 4ta
	ÁREA DE COMUNICACIÓN				
05	Judith Maribel Alanoca Cori	Mañana	4°	09-09-2024	1ra y 2da
	ÁREA DE CC.SS.				
10	Amelia Folres Palacios	Mañana	1°	13-09-2024	3ra y 4ta
	ÁREA DE C.T.A				
14	Víctor Ventura Chura	Mañana	2°	13-09-2024	6ta y 7ma
	ÁREA DE E.P.T.				

18	Godofredo Ajrota Inquilla	Mañana	3ro	10-09-2024	1ra y 2da
	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA				
22	Javier Duverly Remond Valdéz	Mañana	3°	13-09-2024	1ra y 2da
	ÁREA DE ARTE				
24	Godofredo Ajrota Inquilla	Mañana	5°	12-09-2024	3ra y 4ta
	ÁREA DE INGLÉS				
25	Víctor Ventura Chura	Mañana	4°	12-09-2024	5ta y 6ta
26	Yola Hermelinda Luque Mullaya				
	ÁREA DE RELIGIÓN				
26	Javier Duverly Remond Valdéz	mañana	4°	18-09-2024	1ra y 2da

N°	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE MONITOREO
01	Alejandro Apaza Huascope	Equipo Directivo y Gestión Pedagógica	20-09-2024

N°	PERSONAL DE SERVICIO	RESPONSABLE	FECHA DE MONITOREO
01	Víctor Atencio Maquera	Equipo Directivo y Gestión Pedagógica	19-09-2024

TUTORES					
N°	APellidos y Nombres	Grado y Sección	Hora	Día	Fecha de Monitoreo
01	Yola Hermelinda Luque Mullaya	5°	7ma	jueves	26-09-2024
02	Norma Idet Mamani Limachi	1°			
03	Norma Idet Mamani Limachi	4°	7ma	miércoles	25-09-2024
04	Norma Idet Mamani Limachi	3°	7ma	martes	
05	Judith Maribel Alanoca Cori	2°	7ma	martes	24-09-2024

N°	REFORZAMIENTO	Turno	Grado y Sección	Hora	Día	Fecha de Monitoreo
01	Judith Maribel Alanoca Cori	Mañana	5°	1ra y 2da	martes	01-10-2024
02	Yola Hermelinda Luque Mullaya	Mañana	1°	1ra y 2da	miércoles	02-10-2024
03	Norma Idet Mamani Limachi	Mañana	4°	1ra y 2da	jueves	03-10-2024

X. INSTRUMENTOS:

- Fichas de Monitoreo Bimestral
- Fichas de Monitoreo Tutoría
- Fichas de Monitoreo Reforzamiento, Nivelación y Recuperación.

XI. PRESUPUESTO:

Dirección.

XII. INFORME:

Al finalizar las acciones emprendidas para el Monitoreo correspondiente se elevará el informe correspondiente a la UGELEC y finalmente socializar los resultados según los aplicativos utilizados para tal fin al finalizar cada Bimestre académico en aras de la mejora continua de los Aprendizajes de las estudiantes Sirayeños

Puno, marzo del 2024.



The image shows a circular official stamp on the left and a handwritten signature on the right. The stamp contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN", "I.E.S. SIRAYA", "DIRECCIÓN", and "UGEL EL COLLADO". The signature is in blue ink and is written over the stamp. Below the signature, the name "Lic. Luz Mary Quispe Santos" and the title "DIRECTORA" are printed.